



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 07-2018
13 DE ABRIL DE 2018



1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las catorce horas
2 del día trece de abril de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta Licenciada
3 **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los/as
4 señores/as Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciada**
6 **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
7 **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, y la **Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny**
8 **Flores Díaz de Coto**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis de los/las
9 señores/as Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que se declaró
10 abierta. **Punto dos**. Recibir documentos faltantes por parte de la Federación de Asociaciones de Abogados
11 de El Salvador-FEDAES, de algunos expedientes de los/as profesionales electos/as, por los/as Abogados/as
12 de la República. **Punto tres**. Recursos de Revisión interpuestos por aspirantes a Candidatos/as a
13 Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia. **Punto cuatro**. Escrito presentado por aspirante a
14 candidata a Magistrada de la Corte Suprema de Justicia. **Punto cinco**. Actualización del cronograma de
15 tiempos en el proceso de selección de aspirantes a Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de
16 Justicia. **Punto seis. Varios**. La agenda fue aprobada por unanimidad de los/as señores/as Consejales
17 presentes. **Punto dos. RECIBIR DOCUMENTOS FALTANTES POR PARTE DE LA FEDERACIÓN DE**
18 **ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE EL SALVADOR-FEDAES DE ALGUNOS EXPEDIENTES DE**
19 **LOS/AS PROFESIONALES ELECTOS/AS, POR LOS/AS ABOGADOS/AS DE LA REPÚBLICA**. La
20 Secretario Ejecutivo Interina, manifestó que este día a las diez de la mañana en Secretaría Ejecutiva junto
21 con el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, recibieron al
22 doctor Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de FEDAES, quien asistió acompañado de la licenciada
23 Verónica López de Argüello, del Centro de Estudios Jurídicos, y el licenciado José Reinerio Carranza, de la
24 Asociación de Abogados de El Salvador, para hacer la entrega en nombre de la Junta Directiva de la
25 Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, de una nota fechada el trece de los corrientes, en
26 la que se hacía constar la documentación que presentaban porque se encontraba pendiente de agregarse
27 en algunos expedientes de los/as quince candidatos/as electos/as por los Abogados/as los cuales se
28 detallan a continuación: 1) Licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento: Currículum Vitae y el acuerdo
29 de autorización para el ejercicio de la abogacía en copia certificada por notario más sus atestados, con

**PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

No. 07-2018

13 DE ABRIL DE 2018



1 sesenta y un folios; II) Licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos: Copia certificada por notario del número de
2 Identificación Tributaria-NIT, con un folio; III) Licenciado Aldo Enrique Cáder Camilot: Acuerdo de
3 autorización para el ejercicio de la abogacía en copia certificada por notario, más sus atestados, con
4 dieciséis folios; IV) Licenciada Rosa María Fortín Huevo: Certificación de partida de nacimiento, con dos
5 folios; V) Licenciada Ivette Elena Cardona Amaya: Tarjeta de Identificación de Abogada, en copia certificada
6 por notario, más sus atestados con treinta y ocho folios; VI) Licenciado Oscar Antonio Canales Cisco:
7 Acuerdo de autorización para el ejercicio de la abogacía en copia certificada por notario, con un folio; VII)
8 Doctor José Luís Lovo Castelar: Acuerdo de autorización para el ejercicio de la abogacía en copia certificada
9 por notario, más sus atestados con treinta y un folios; VIII) Licenciado José Ernesto Clímaco Valiente:
10 Certificación de partida de nacimiento, con un folio; y IX) Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía: Original de
11 partida de nacimiento, con dos folios. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor
12 Marcos Gregorio Sánchez Trejo, y el licenciado Dionisio Atilio Guerrero Martínez, Presidente y Secretario
13 General, respectivamente, de La Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES; y la
14 documentación que anexa, la cual debe ser agregada en el expediente correspondiente de los/as
15 candidatos/as mencionados en la presentación de este punto. **Punto tres. RECURSOS DE REVISIÓN**
16 **INTERPUESTOS POR ASPIRANTES A CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE**
17 **JUSTICIA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración los recursos de revisión presentados
18 por: **A)** El licenciado Calixto Zelaya Díaz, Magistrado de la Cámara de Familia de la Sección de Oriente con
19 sede en San Miguel, en el que solicita se realice una revisión en la etapa de verificación curricular de su
20 expediente de participación en el proceso de selección de candidatos/as a Magistrados/as de la Corte
21 Suprema de Justicia, por no estar de acuerdo con el porcentaje obtenido en la etapa mencionada, en
22 relación al cincuenta por ciento asignado a ese rubro, y que le fue comunicado el día de la entrevista,
23 argumentando que probablemente haya habido un error debido a que él considera que hay deficiencias del
24 Manual de Selección recientemente aprobado exponiendo las razones, y hace referencia a la nota que
25 considera debió recibir en cada una de las casillas que se encuentran en la Tabla del Manual de Selección
26 de Magistrados/das y Jueces/zas correspondiente a la ponderación de los criterios de selección aplicables a
27 los/as candidatos/as en la verificación curricular; por lo que habiéndose presentado en tiempo el recurso, se
28 llevó a cabo la revisión de la documentación presentada en el expediente, del cual se obtuvo una
29 ponderación de treinta y seis puntos; y **B)** Licenciado Luis Romeo García Alemán, Miembro Propietario del

**PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

No. 07-2018

13 DE ABRIL DE 2018



1 Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, en el que solicita se realice una revisión de la evaluación
2 curricular inicial, por no estar de acuerdo con el porcentaje alcanzado, en razón de no haber sido
3 considerada su capacidad profesional como integrante del Tribunal antes referido, y que le fue comunicado
4 el día de la entrevista; por lo que habiéndose presentado en tiempo el recurso, se llevó a cabo la revisión de
5 la documentación presentada en el expediente y del cual se obtuvo una ponderación de treinta y seis
6 puntos. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el recurso de revisión interpuesto por el licenciado
7 Calixto Zelaya Díaz, Magistrado de la Cámara de Familia de la Sección de Oriente con sede en San Miguel,
8 referente a la revisión de la etapa de verificación curricular de su expediente de participación en el proceso
9 de selección de candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, y comunicarle que luego
10 de la revisión solicitada, obtuvo un porcentaje de treinta y seis puntos; b) Tener por recibido el recurso de
11 revisión interpuesto por el licenciado Luis Romeo García Alemán, Miembro Propietario del Pleno del Tribunal
12 de Ética Gubernamental, referente a la revisión de la etapa de verificación curricular de su expediente de
13 participación en el proceso de selección de candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia,
14 y comunicarle que luego de la revisión solicitada, obtuvo un porcentaje de treinta y seis puntos; y c) Notificar
15 el presente acuerdo a los peticionantes, para los efectos pertinentes. **Punto cuatro. ESCRITO**
16 **PRESENTADO POR ASPIRANTE A CANDIDATA A MAGISTRADA DE LA CORTE SUPREMA DE**
17 **JUSTICIA.** La Secretario Ejecutiva Interina, somete a consideración un escrito presentado el diez de abril del
18 año en curso, suscrito por la licenciada María Eugenia Jaime de Rubio, mediante el cual expone que el día
19 veintidós de marzo de dos mil dieciocho fue entrevistada, con la finalidad de evaluar su perfil profesional
20 para optar al cargo de Magistrada de la Corte Suprema de Justicia. En relación a lo anterior, el veintiocho y
21 veintinueve de marzo del presente año, se le mencionó entre los/as aspirantes a Magistrados/as de la Corte,
22 ligados al gobierno y a partidos políticos; y al respecto aclara, entre otros aspectos, que no ha tenido ni tiene
23 nexos con ningún partido político; que a lo largo de su trayectoria profesional su trabajo siempre ha sido
24 técnico-jurídico; que los titulares de los artículos periodísticos publicados pretenden vincularla políticamente
25 al partido del FMLN, por el simple hecho de haber trabajado en el sector público cuando en realidad fue
26 elegida por capacidad técnica y experiencia; en base a lo anterior, solicita se le dé la oportunidad para ser
27 seleccionada y aspirar al cargo de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
28 escrito y sus anexos, suscrito por la licenciada María Eugenia Jaime de Rubio, presentado el diez de abril
29 del año en curso. **Se hace constar que la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, se**

**PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

No. 07-2018

13 DE ABRIL DE 2018



1 incorporó a la sesión al finalizar este punto. Punto cinco. **ACTUALIZACIÓN DE CRONOGRAMA DE**
2 **TIEMPOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A CANDIDATOS/AS A**
3 **MAGISTRADOS/AS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** La Señora Presidenta licenciada María
4 Antonieta Josa de Parada, manifestó que se debe actualizar el cronograma de tiempos en el Proceso de
5 Selección de Aspirantes a Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, de la siguiente
6 manera: I) Del diecisiete al veinte abril del año en curso, evaluación de las entrevistas realizadas por el
7 Pleno del Consejo; II) Del veinticuatro al veintisiete de abril del presente año, celebrar una sesión
8 extraordinaria permanente, para el análisis de los expedientes de FEDAES; III) Del dos al cuatro de mayo de
9 dos mil dieciocho, realizar el consolidado de notas de expedientes del Consejo, y conformación del banco de
10 elegibles; IV) El ocho de mayo del año en curso, deliberación pública e integración de listas de FEDAES y
11 Consejo Nacional de la Judicatura; y V) El once de mayo de dos mil dieciocho, remisión de la lista completa
12 y definitiva a la Asamblea Legislativa. El Pleno, **ACUERDA:** a) Modificar el cronograma de tiempos en el
13 Proceso de Selección de Aspirantes a Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia; y b)
14 Notificar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. Así
15 concluida la agenda, la señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las dieciocho horas con cuarenta
16 minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

17

18

19

20

21

22

23

LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA

24

PRESIDENTA

25

26

27

28

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**

29



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 07-2018
13 DE ABRIL DE 2018



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

JENNY FLORES DÍAZ DE COTO
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA

